

H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

ACTA DE ASAMBLEA SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA: 28 OCTUBRE 2022

En la ciudad de Tepic Nayarit, reunidos en el lugar que ocupan las oficinas de la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón, siendo las 09:00 horas del día 28 de octubre de 2022, se realizó la asamblea de pleno extraordinaria bajo el siguiente orden del día.

Orden del día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de lista
- 3.- Instalación legal de la asamblea
- 4.- Lectura de acta de la reunión anterior
- 5.- Claves desiertas de las convocatorias cerradas 01 y 02
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de la reunión

Desarrollo de la asamblea

Punto 1.

La presidente árbitro da la bienvenida a los asistentes, se encuentran en la sesión los representantes de la parte oficial y de la Sección 20 del S.N.T.E.

Punto 2.

Continuando, se realiza el pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes de la comisión:

Presidente Árbitro
Mtra. Nicté Rosas Topete

Representante Grupo IV OFICIAL
Lic. Pedro Aníbal Mercado Pineda

Representante Grupo IV SINDICAL
Mtro. Sergio Miguel Sánchez Hernández

Representante Grupo III OFICIAL
Lic. Greta Rosario Correa Amezcua

Representante Grupo III SINDICAL
Mtro. Iker Armando Rodríguez Cibrián

Punto 3.

Contando con el 100% de asistencia, existe el quórum legal para llevar a cabo la reunión de pleno. Siendo las 09:15 horas del día 28 de octubre 2022, la Mtra. Nicté Rosas Topete, presidente árbitro, declara instalada formalmente la asamblea y válidos los acuerdos que se deriven de la misma.

Punto 4.

Lectura del acta de la asamblea extraordinaria previa.

Se realiza la entrega del acta con antelación, por lo cual se dispensa la lectura.

Punto 5.

Claves desiertas convocatoria cerrada 01 y 02

La presidente árbitro, comenta a los miembros del pleno que derivado de los resultados obtenidos en las convocatorias cerradas 01 y 02, mismos que quedaron plasmados en el acta de resultados, las claves desiertas correspondientes a las claves de psicólogo, se analiza por los miembros del pleno lo siguiente:

1. Al haberse emitido en primera instancia el boletín 10 y 14 respectivamente, y, posterior las convocatorias cerradas 01 y 02 para poder cubrir la vacancia; quedan desiertas las siguientes claves:

071814 P04803 00.0 300001 PSICÓLOGO BAHÍA DE BANDERAS
071814 P04803 00.0 300002 PSICÓLOGO BAHÍA DE BANDERAS
071816 P04803 00.0 300001 PSICÓLOGO BAHÍA DE BANDERAS
071814 S02804 00.0 200002 COCINERA HUAJICORI

2. Se analiza la importancia de las funciones y necesidad, y se revisan las posibilidades para establecer una nueva estrategia que permita cubrir la vacancia; los representantes sindicales y de la parte oficial, en conjunto con la presidente árbitro.
3. De acuerdo con la normatividad vigente, se establece que el siguiente proceso corresponda a cubrir de manera interina las claves, sin embargo, para la función de psicólogo, esto desarticularía el propósito fundamental de la clave, por lo que, para que las actividades sustantivas de las claves no se vean limitadas ni obstaculizadas, los representantes de la



parte sindical y oficial, coinciden en la importancia de cuidar la cuestión señalada. Por lo anterior, se plantea lo siguiente:

- La clave de cocinera puede cubrirse en interinato, en tanto que se boletina de manera definitiva, lo anterior en función de cubrir ese espacio tan necesario y más en estos momentos donde hubieron afectaciones por el huracán Roslyn.
- Las claves de psicólogo no pueden ser cubiertas por interinato, debido a por las funciones específicas y sustantivas, mismas que al estar en esta condición, interrumpirían las actividades que se realicen, quedando vulnerable la población atendida.
- En función de lo anterior, en esta sesión de pleno, se consulta con el nivel educativo y la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa del cual se deriva el programa CONECTA, los cuales señalan que coinciden en la apreciación de los miembros del pleno, por lo que esta Comisión plantea la posibilidad de un cambio de adscripción.
- Se considera oportuno emitir una convocatoria cerrada para todo el personal de base correspondiente al grupo IV, esto en función de que quienes cuentan con expediente en la Comisión, no cubren el perfil requerido, lo cual implicaría que continúen quedando desiertas las claves.
- Derivado de lo anterior, se generan las propuestas para la resolución del tema.

El pleno analiza las propuestas, y se somete a votación.

Acuerdo

Los miembros del pleno, de manera unánime y resaltando que se busca el beneficio de las y los trabajadores del grupo IV, aprueban los puntos propuestos.

1. Emitir convocatoria pública y abierta para la clave de cocinera.
2. Solicitar al departamento de recursos humanos y el departamento de programación y presupuesto, el análisis para el cambio del centro de adscripción.
3. Una vez recibidos los nuevos centros de adscripción, emitir convocatoria cerrada para las claves de psicólogo.

Punto 6.

Asuntos generales

Sin asuntos

Punto 7.

Clausura de la Asamblea

Siendo las 11:30 horas del día 28 de octubre de 2022 se declara clausurada la asamblea extraordinaria de pleno.



H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN
ACTA DE ASAMBLEA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 28 OCTUBRE 2022



MTRA. NICTÉ ROSAS TOPETE
PRESIDENTE ÁRBITRO

REPRESENTANTES DE LOS SEPEN

GRUPO III



LIC. GRETA ROSARIO CORREA AMEZCUA

GRUPO IV



LIC. PEDRO ANIBAL MERCADO PINEDA

REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 20 DEL SNTE

GRUPO III



MTRO. IKER ARMANDO RODRÍGUEZ
CIBRIÁN

GRUPO IV



MTRO. SERGIO MIGUEL SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ